Asunción, 12 de febrero de 2020

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a usted y por su digno intermedio a los demás Ministros del Consejo de la Magistratura al efecto de expresar mi agradecimiento por la deferencia, la disponibilidad y buen trato que siempre me han dispensado los distinguidos Ministros y el personal administrativo.

Al respecto de la presente convocatoria, debo referir que la obligación de coherencia en mi actuar no me permite seguir en el proceso convocado para cubrir el cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia en atención a que he suscripto una atenta nota en la que se señalan objeciones de carácter constitucional al proceso de selección, que deviene de un reglamento en el que se establecen requisitos ajenos a las claras disposiciones de los art. 258 y art. 264 inc. 1 de la Constitución de la República que no han sido disipadas.

Consecuentemente, lamento disentir cordial y respetuosamente con la ratificación expresada por el Consejo de la Magistratura, por lo que me encuentro en la obligación moral de renunciar a mi candidatura a Ministro de la Corte Suprema de Justicia, ratificándome en los argumentos ya esgrimidos en su oportunidad.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y respeto.-

Dios os guarde

Prof. Dr. José Agustín Fernández Rodríguez
C.I. 1.091.103.

A. S. E.
El Señor Presidente del Consejo de la Magistratura
Diputado. Abg. Roberto González Segovia
E. S. D.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA Nº: 3544
RECIBÍ: Renuncia a Postulación.
FECHA: 12-02-2020 HORA: 12:13
Nº DE FOJAS: 1 (uno)
RECIBIDO POR: Lilian Cabral
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

1 (uno).